



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS INCAUTA MÁS DE 3 KILOS DE COCAÍNA; TRAFICANTE FUE PROCESADO CON PRISIÓN

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú detectaron un cargamento de cocaína que procedía de Argentina, intervención que permitió la detención de un ciudadano uruguayo que intentó introducir la droga al territorio nacional.

En el Área de Control Integrado del puente internacional Gral. Artigas, los funcionarios intentaron inspeccionar en forma rutinaria las pertenencias de un peatón que retornó desde la ciudad argentina de Colón, portando un bolso de mano.

Cuando el funcionario solicitó la apertura del bolso, la persona se negó y emprendió una carrera, se refugió entre los camiones estacionados en el lugar y a pesar de la búsqueda iniciada por las inmediaciones no pudo ser hallado.

Se solicitó la intervención a Prefectura Nacional Naval, cuyos efectivos, a través de acciones de patrullaje implementadas en la zona, lograron ubicar y detener a la persona, que se encontraba escondida en un campo cercano.

En el interior del bolso, el individuo transportaba 4 paquetes (ladrillos), de lo que se pudo determinar es cocaína, de acuerdo al resultado de los análisis efectuados a través de reactivos químicos, por un total de 3.085 gramos.

La Jueza Penal de turno, quien tuvo a cargo las actuaciones oportunamente denunciadas por la Administración de Aduanas de Paysandú, resolvió el procesamiento con prisión de quien fue identificado con iniciales D.V. de 45 años de edad por el delito de tráfico de drogas.

A partir del procedimiento, se activaron actuaciones adicionales de investigación por parte de la policía local, habida cuenta de la reciente desarticulación de una red de narcotraficantes internacional que operaba desde Paysandú.

Información y Relaciones Públicas
Difusión